

C.C.T. N° 260/75 - SALARIOS 2019 - Anexo "B"
RAMA N° 4 AUTOMOTOR - LAUDO 29
SALARIOS BASICOS
Vigente desde: 1° de Abril de 2019

ACUERDO SALARIAL ENTRE UOMRA Y LAS CÁMARAS:

ADIMRA: ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

CAMIMA: CAMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA METALÚRGICA ARGENTINA.

AFAC: ASOCIACIÓN DE FABRICAS ARGENTINAS DE COMPONENTES.

ESTABLECIMIENTOS FABRICANTES DE AUTOPIEZAS

ESTABLECIMIENTOS FABRICANTES DE TABLEROS, CENTRO DE VOLANTE, CONSOLAS Y OTROS.

ESTABLECIMIENTOS FABRICANTES DE MOTOCICLETAS, FABRICAS TERMINALES DE AUTOMOTORES.

TALLERES MECANICOS DE REPARACIONES Y CONCESSIONARIAS.

ESPECIALIDAD MECANICA.

ESPECIALIDAD ELECTRICA.

ESPECIALIDAD CHAPA Y PINTURA.

ESPECIALIDAD TALLERES DE RECTIFICACIÓN.

VARIOS.

I) PERSONAL JORNALIZADO:

SALARIOS BASICOS DE LAS CATEGORIAS	VIGENTE DESDE 1° ENERO 2020
---	------------------------------------

a) CATEGORIAS GENERALES

<i>Ingresante</i>	\$ 144,26
Operario Calificado	\$ 156,20
Medio Oficial	\$ 168,71
Operario Especializado	\$ 180,35
Operario Espdo. Múltiple	\$ 190,71
Oficial	\$ 199,87
Oficial Múltiple	\$ 214,92
OPERADORES CNC	
Oficial Superior	\$ 214,92
Oficial Múltiple Superior	\$ 230,04
Ingreso Mínimo Global de Referencia (IMGR)	\$ 25.855

II) PERSONAL MENSUALIZADO

a) GRUPO "A"- PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cat. Administrativo de 1°	\$ 27.898,92
Cat. Administrativo de 2°	\$ 30.962,59
Cat. Administrativo de 3°	\$ 35.905,50

Cat. Administrativo de 4°

\$ 40.359,56

b) GRUPO "B" – PERSONAL TECNICO

Cat. Técnico de 1°	\$ 27.898,92
Cat. Técnico de 2°	\$ 30.967,39
Cat. Técnico de 3°	\$ 35.308,36
Cat. Técnico de 4°	\$ 38.422,27
Cat. Técnico de 5°	\$ 40.676,09

c) GRUPO "C" - PERSONAL AUXILIAR

Cat. Auxiliar de 1°	\$ 26.838,39
Cat. Auxiliar de 2°	\$ 30.615,15
Cat. Auxiliar de 3°	\$ 35.262,31

III) MENORES AYUDANTES OBREROS, APRENDICES Y EMPLEADOS

a) MENORES AYUDANTES OBREROS

14 y 15 Años	\$ 126,75
16 y 17 Años	\$ 131,81

b) APRENDICES

1er. Año	\$ 127,42
2do. Año	\$ 131,81
3er. Año	\$ 133,39
4to. Año	\$ 136,10

c) EMPLEADOS MENORES

6 HORAS

14 Años	\$ 21.630,43
15 Años	\$ 22.279,41
16 Años	\$ 22.327,01
17 Años	\$ 22.446,22

8 HORAS

16 Años	\$ 24.939,27
17 Años	\$ 25.804,60

ADICIONALES

Adicional Art. 53

Título Técnico

Adicional Art. 54

\$ 642,68

